EXPTE. D- 2817 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el libro "Ciudades del Futuro", escrito por Lucía Bellocchio y publicado por la editorial El Ateneo, el cual será de cabal importancia para la transformación de los grandes centros urbanos de la Provincia por medio del desarrollo del urbanismo y construcción sostenible; movilidad urbana y soluciones de infraestructura y nuevas tecnologías para ciudades inteligentes.

Psic. JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Lucía Bellocchio estudió Derecho en la Universidad de Buenos Aires y curso un MBA (Maestría en Administración de Empresas) en Business y en Big Data con doble titulación en la Universidad de George Washintong en Estados Unidos y en ADEN International Business School.

Inició su carrera enel ámbito privado pero rápidamente comenzó a trabajar en el sector público (Poder Ejecutivo y Poder Judicial CABA), asimismo trabajó en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA)

Fundó y dirige "Trend Smart Cities", la única consultora de América Latina especializada en proyectos con enfoque smart city.

Es directora de la Diplomatura en Smart Cities de la Escuela de Gobierno de la Universidad Austral y coordina el Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es columnista del diario La Nación en materia referida a ciudades inteligentes, movilidad e innovación urbana.

Brindó conferencias en Inglaterra, Francia, Italia, Austria, Argentina, Uruguay, Colombia, México, Brasil, Costa Rica, Perú, El Salvador y Ecuador, entre las que se destacan conferencias brindadas en Oxford University y Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne.

Lucía ha trabajado en proyectos con impacto en el mundo urbano en distintas geografías, ha recorrido más de 350 ciudades y ha vivido en países diferentes, lo que le ha permitido conocer de cerca y vivenciar la transformación digital y

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

urbana en distintas locaciones. Su conocimiento sobre los principales debates y tendencias globales y su abordaje multidisciplinario la han posicionado como una referente en la temática.

En 2020 fue elegida como una de las 50 mujeres líderes de Cono Sur por Voces Vitales; capítulo local de Vital Voices Global Partnership, organización creada en 1997 en Estados Unidos por iniciativa de Hillary Clinton dedicada a identificar y capacitar a mujeres líderes emergentes alrededor del mundo. Al año siguiente fue finalista del Women that Built Award (Globant Argentina) y en 2022 fue reconocida como una de las 10 "Smart Cities Influencer" a nivel global por Onalytica (UK).

En este libro, "Ciudades Inteligentes", Bellocchio invita a descubrir cómo la tecnología puede impactar en el diseño de las ciudades. Con una profundidad admirable y un método interesante para introducir los temas en el que relata todas historias verídicas y simples pero disparadoras de problemáticas que se dan al momento de hablar de Smart Cities.

Reconoce que Latinoamérica posee una oportunidad única que puede ser disruptiva en este terreno, utilizando la información y los datos para mejorar la calidad de vida de los habitantes, en armonía con el espacio físico.

En este sentido, "Ciudades del futuro" resulta de interés para detenerse a reflexionar acerca de las nuevas ciudades y su verdadera transformación por la tecnología. Este libro es una herramienta importante para tratar los grandes debates de la evolución tecnológica en las urbes.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por las razones expuestas solicito a mis pares me acompañen con su voto positivo en la presente declaración.-

Psic. JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.